



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS – POS/2010, Nº 30
“CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA DE SAN AGUSTÍN”**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de septiembre de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato administrativo de obras para la construcción de la “Glorieta de San Agustín”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente*: POS/2010, Obra Nº30.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo de obras.
- b) *Descripción del objeto*: Ejecución de las obras necesarias para la construcción de una glorieta en la intersección de la carretera MU-3314 con la Carretera de Santa Ana, en torno a la ermita de San Agustín de la ciudad de Jumilla, en las condiciones determinadas en el Proyecto.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) *Tramitación*: Urgente.
- b) *Procedimiento*: Negociado con publicidad, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional del Contrato:

- a) *Fecha*: 16 de septiembre de 2010.
- b) *Contratista*: Saico, S.A. Intagua de Construcciones y Servicios.
- c) *Nacionalidad*: Española.
- d) *Importe de adjudicación*: 209.294,45 euros, más 37.673,00 euros correspondientes al IVA, además de las mejoras ofertadas.

En Jumilla, a 16 de septiembre de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez